PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA SASI 007 2026

AVISO DE LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES Y VERIFICACION DE REQUISITOS

Uribe-Meta, 17 de noviembre de 2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE VÍVERES, VERDURAS, FRUTAS, CÁRNICOS, ELEMENTOS DE ASEO Y ENFERMERIA, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR MODALIDAD RESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE URIBE META"

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, en su artículo 2 modificación de la subsección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se deja constancia que, dentro del proceso de SUBASTA INVERSA SASI 007 2026, cuyo objeto: "SUMINISTRO DE VÍVERES, VERDURAS, FRUTAS, CÁRNICOS, ELEMENTOS DE ASEO Y ENFERMERIA, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR MODALIDAD RESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE URIBE META". Una vez superado en el tiempo estimando para solicitar limitar a MiPymes el proceso, se deja constancia que se presentaron las siguientes solicitudes de limitación territorial:

Solicitud N° 1:

NOMBRE	SEBASTIAN CARDONA TABARES
NIT O CC	1.006.839.602
DIRECCIÓN	CRA 9 5 45
BARRIO	CENTRO
MUNICIPIO	URIBE
DEPARTAMENTO	META
TELÉFONO	3213499508
EMAIL	Sebastiancardona282001@gmail.com
FECHA DE EXPEDICIÓN REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.	13/11/2026
FECHA DE CONSTITUCIÓN	23 de agosto de 2022
FECHA DE RENOVACIÓN MATRICULA	04 de abril de 2026
ESTADO DE MATRICULA	Activa
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO	GRUPO III - MICROEMPRESAS
ACTIVIDADES ECONÓMICAS U OBJETO SOCIAL	N8230 I5611 G4631 G4541
FECHA DE RADICACIÓN DE SOLICITUD.	13 DE NOVIEMBRE DE 2026

Verificación de los documentos exigidos para la presentación de solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES.

PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA SASI 007 2026

AVISO DE LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES Y VERIFICACION DE REQUISITOS

IT	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NO APLICA
1	Anexo solicitud debidamente firmada	X		
2	Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil	X		
3	Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligadas a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación			X

La MIPYME CUMPLE con lo exigido para la acreditación de requisitos para la participar en convocatorias limitadas, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021.

Solicitud N° 2:

NOMBRE	JUAN CAMILO MURILLO CARDOZO
NIT O CC	1022949755
DIRECCIÓN	CRA 9 N 2-92
BARRIO	CENTRO
MUNICIPIO	URIBE
DEPARTAMENTO	META
TELÉFONO	3124709961
EMAIL	
FECHA DE EXPEDICIÓN REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.	12/11/2026
FECHA DE CONSTITUCIÓN	16 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE RENOVACIÓN MATRICULA	05 DE ABRIL DE 2026
ESTADO DE MATRICULA	ACTIVA
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO	GRUPO III MICROEMPRESAS
ACTIVIDADES ECONÓMICAS U OBJETO SOCIAL	N8230 I5611 I5519 G4649
FECHA DE RADICACIÓN DE SOLICITUD.	13 DE NOVIEMBRE DE 2026

Verificación de los documentos exigidos para la presentación de solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES.

PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA SASI 007 2026

AVISO DE LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES Y VERIFICACION DE REQUISITOS

IT	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NO APLICA
1	Anexo solicitud debidamente firmada	X		
2	Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil	X		
3	Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligadas a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación			X

La MIPYME CUMPLE con lo exigido para la acreditación de requisitos para la participar en convocatorias limitadas, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021.

Una vez revisadas las dos (02) solicitudes de MIPYMES presentadas para el proceso, las dos (02) solicitudes de MIPYMES cumplen con los preceptos determinados por nuestro ente rector, Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, el presente se limita a MiPymes y podrá participar cualquier interesado con domicilio en el municipio de Uribe Meta.

Para constancia, se suscribe el presente documento el día 17 de noviembre de 2026

LINA MARCELA MARÍN VEGA
Secretaria Jurídica y de Contratación

Proyecto: César Erazo	Técnico Administrativo	Firma:
Reviso: Lina Marcela Marin Vega	Secretaria Jurídica y de Contratación	Firma: